

C.I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Descripción del Negocio

INDUSTRIAS HUMCAR LIMITADA, "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Bogotá – Colombia el 30 de junio de 1971 bajo la denominación C.I INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S; mediante escritura pública N° 3148. Su objeto social principal consiste en la producción, distribución, comercialización y explotación a nivel nacional e internacional de válvulas, reguladores y demás accesorios utilizados para la conexión o manipulación de gas natural o propano, así como de varilla roscada y en general de todos aquellos artículos partes relacionados con la industria metalmecánica, eléctrica y mecánica; así como el servicio de asesoría técnica en las áreas relacionadas y la presentación comercial de empresas nacionales o extranjeras que tengan un objeto social igual o similar.

Por medio de la apostille AMLQ11536192 del 16 de noviembre del 2012, el Señor Humberto Camacho Rojas, representante legal de C.I INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S, constituye, nombra y otorga el poder general, por tiempo indefinido, a José Rafael Bustamante Crespo, para que pueda representar a la empresa ante todas las autoridades, personas naturales o jurídicas en todos los asuntos relacionados con la representación de la sucursal en el Ecuador

El 10 de diciembre del 2012, mediante la resolución N°SC.IJ.DJCPTE.Q.12. 6673 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se autoriza el establecimiento de una sucursal en el Ecuador, en el Distrito Metropolitano de Quito, a la compañía extranjera de nacionalidad colombiana C.I INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S, posteriormente el 20 de diciembre del 2012 la Compañía fue inscrita en el registro mercantil.

2. Principales Políticas Contables

a) Base de Preparación

i. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, constituyen los estados financieros anuales preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF Pymes emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés).

ii. Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

iii. Moneda Funcional y de Reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de Bustamante & Bustamante Cía. Ltda., se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal

- b) **Efectivo en Bancos.**- El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por depósitos a la vista en instituciones financieras de libre disponibilidad y el dinero y equivalentes de efectivo mantenido en caja. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.
- c) **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii. Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

iii. Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

- d) **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- e) **Beneficios a empleados** - Los beneficios a empleados representan básicamente lo siguiente:

i. Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.^t

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2014 la compañía no ha reconocido un pasivo ni un gasto respecto a este rubro debido a que la Compañía no mantiene empleados.

- f) **Reconocimiento de Ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los servicios; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- g) **Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- h) **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- i) **Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de los activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

- ii) **Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de estos los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan a los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Dichas estimaciones se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas; sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

4. Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Un resumen de los saldos con partes relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Estado de Situación Financiera:		
Pasivos:		
Cuentas por pagar - comerciales (nota 8) (1)		
C. I. Industrias HUMCAR S. A. S. Bogotá	152,010	142,261
HUMCAR International Corp. Limited	<u>46,234</u>	<u>-</u>
Total	<u>198,244</u>	<u>142,261</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por pagar comerciales. se originan principalmente por la compra de bienes y servicios para la operación del negocio son a la vista y no devengan intereses

5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre del	
	2014	2013
Comerciales:		
Clientes	46,798	102,343
Menos estimación para pérdida por deterioro	<u>(1,023)</u>	<u>(1,023)</u>
Total	<u>45,775</u>	<u>101,320</u>

6. Inventarios

Un resumen de inventarios es como sigue:

	31 de diciembre del	
	2014	2013
Inventarios en tránsito	77,911	-
Inventario compras locales (1)	54,870	176,617
Inventario productos importados (1)	<u>27,287</u>	<u>41,217</u>
Total	<u>160,068</u>	<u>217,834</u>

(1) Corresponden a insumos para la venta como válvulas y reguladores adquiridos en el país y en el exterior.

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

7. Préstamos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa un crédito otorgado por la casa matriz para capital de trabajo son a la vista y no devengan intereses

8. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores:		
Locales (1)	8,836	93,898
Compañías relacionadas (nota 4)	<u>198,244</u>	<u>142,261</u>
Total	<u>207,080</u>	<u>236,159</u>

(1) Las cuentas por pagar comerciales se originan por la compra de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operativas de la Compañía, son a la vista y no devengan intereses.

9. Impuestos

Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos por impuestos corrientes		
IVA Retenido	5,126	875
Impuesto a la renta retenido	2,728	-
Crédito tributario IVA	<u>4,867</u>	<u>21,901</u>
Total	<u>12,721</u>	<u>22,776</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar (nota 10)	246	6,670
Retenciones de IVA por pagar	96	96
Retenciones en la fuente por pagar	<u>170</u>	<u>887</u>
Total	<u>512</u>	<u>7,653</u>

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

10. Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
(Pérdida) utilidad según estados financieros antes del impuesto a la renta	(11,212)	30,850
Más		
Gastos no deducibles	12,472	10,036
Utilidad gravable	1,260	40,886
Impuesto a la renta causado (1)	246	8,995
Anticipo calculado (2)	-	-

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2 % de costos y gastos deducibles.

El movimiento del (pasivo) activo por impuesto a la renta corriente es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio de año	(6,670)	-
Provisión cargado al gasto	(246)	(8,995)
Pago por impuesto a la renta del año anterior	6,670	-
Impuestos retenidos por terceros	-	2,325
Saldo al final de año	(246)	(6,670)

Aspectos Tributarios

Impuesto a la Renta

Ingresos Gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Se establece la exoneración para los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.

Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de Gastos

En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible. Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.

Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

No se considerarán deducibles los gastos de promoción y publicidad en alimentos hiperprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente.

Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Tarifa de Impuesto a la Renta

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Se reforma la normativa relacionada al Impuesto Único para el sector bananero, estableciendo un impuesto que oscila entre 1.25% y 2%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:

El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,

En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

Anticipo de Impuesto a la Renta

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Impuesto a la Salida de Divisas

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2014, no supera el importe acumulado mencionado.

11. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social de la Compañía está constituido por 2,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados Acumulados

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultados anteriores	30,849	-
Resultados del ejercicio	<u>(11,212)</u>	<u>30,849</u>
Total	<u>19,637</u>	<u>30,849</u>

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

12. Ingresos por Ventas

Un resumen de los ingresos por ventas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de mercaderías	<u>265,671</u>	<u>277,788</u>

13. Costo y gastos por su naturaleza

Un resumen del costo y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo de venta	208,611	214,262
Gastos de administración	<u>67,834</u>	<u>27,347</u>
Total	<u>276,445</u>	<u>241,609</u>

Un resumen de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo de bienes	208,611	214,262
Honorarios	22,980	19,760
Almacenaje	16,453	-
Variación de Inventarios	12,034	-
Servicios bancarios	11,406	1,811
Transporte de productos	3,763	-
Gasto interés implícito NIIF	-	1,110
Gasto cuentas incobrables	-	1,023
Impuesto diferido	-	1,035
Impuestos y contribuciones	668	-
Trabajos ocasionales	204	1,349
Suministros y materiales	258	592
Otros Gastos	<u>68</u>	<u>667</u>
Total	<u>276,445</u>	<u>241,609</u>

C. I. INDUSTRIAS HUMCAR S. A. S. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras comprendidas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

14. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (31 de marzo del 2015) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

15. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 31 del 2015 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.